

DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA,
FUNCIÓN PÚBLICA, INTERIOR Y
JUSTICIA

DIRECCIÓN GENERAL DE INTERIOR

POLICÍA FORAL

La Policía Foral detiene en Tudela a una persona por hurto continuado

La colaboración ciudadana posibilitó la detención

Lunes, 20 de mayo de 2019

Agentes del Grupo de Policía Judicial de la Policía Foral adscritos a la comisaría de Tudela, han detenido recientemente a un vecino de la capital ribera de 19 años como presunto autor de un delito leve de hurto continuado.

Los perjudicados denunciaron ante la Policía Foral que habían sufrido el robo de una parte de las bajantes de aguas que se encontraban ancladas a las fachadas de sus viviendas. Además, gracias a la colaboración ciudadana, los agentes tuvieron conocimiento de una persona que pudiera estar realizando esta actividad ilícita, para vender el cobre sustraído como chatarra. Las investigaciones posteriores posibilitaron la localización del material robado, la identificación del esta persona y su detención por su presunta relación con los hechos. Las diligencias propias del atestado fueron enviadas al Juzgado de Instrucción nº 2 de Tudela.



Imagen del material recuperado

Este tipo de actividades ilícitas pueden conllevar a otro tipo de delito desconocido por muchos, pero que se da con bastante frecuencia. Es el delito de receptación que es el cometido por los que adquieren un objeto (teléfonos móviles, bicicletas...), teniendo conocimiento de que proviene de un robo o hurto.

El artículo 298 del Código Penal define como autor de un delito de receptación a quien “con ánimo de lucro y con conocimiento de la comisión de un delito contra el patrimonio o el orden socioeconómico, en el que no haya intervenido ni como autor ni como cómplice, ayude a los responsables a aprovecharse de los efectos del mismo, o reciba, adquiera u oculte tales efectos”, siendo castigado con una pena de prisión de seis meses a dos años.

Las mafias que trafican con el cobre siguen considerándolo un gran negocio. Siempre que exista un comprador que dé cabida a las mafias y compre el cobre robado, esta lacra continuará, además del perjuicio de afectar a todo tipo de instalaciones e infraestructuras claves tales como

tendidos eléctricos u otros servicios públicos esenciales.